

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.975.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

Miércoles 17 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria

Se establece la denominación de "Día de la Victoria" para el 19 de Mayo

La entrada oficial del Caudillo en Madrid LA VIDA EN LOS MINISTERIOS El embajador extraordinario y plenipotenciario de Bélgica presenta al Jefe del Estado sus cartas credenciales

Y las festividades del "Día de la Victoria"

El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer, ha firmado la orden siguiente:

"Alcanza la Guerra el término simbólico y la Victoria su más alta coronación, con la entrada oficial del Caudillo en Madrid. España dispone la celebración solemne de este día en que la Patria siente el orgullo de su unidad lograda por el unánime sacrificio y ve como promesa cierta de un porvenir glorioso el desfile ante su Caudillo de un Ejército triunfador y de un pueblo hecho armada miliciana. Renuévase en él por la virtud fecundadora de una sangre heroica y creyente, las mejores glorias militares de nuestro siglo; se abren cauces inéditos para futuras empresas por el ímpetu ambicioso de una Revolución Nacional en marcha, y gozase el español viendo el universal reconocimiento de su nombre levantado por el Caudillo, que convirtió en victoria el Alzamiento e hizo de la lucha nuestra seguro triunfo.

Por cuanto significa alegría Nacional por la liberación de nuestras tierras y gentes y victoriosa confirmación de nuestra Fe en el destino de la Patria, este día será celebrado conforme a las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º—Se establece la denominación de "Día de la Victoria" para el 19 de Mayo de 1939.

Artículo 2.º—El día 18, vigilia de la celebración, cumplirán las provincias españolas festividades religiosas, desfiles y fiestas populares en las que participen

todos los hombres. El día 19, dedicado a la celebración en Madrid, se dará lugar en las Plazas Mayores de todas las ciudades, pueblos y aldeas de España, a la proclama que dirigió el general Franco el día 19 de Julio de 1936 al tomar el mando del Ejército de Africa y el último parte de guerra del Cuartel General del Generalísimo. A este efecto, los jefes provinciales de Propaganda, de acuerdo con los gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento, velarán porque sean cumplidas las instrucciones comunicadas ya por la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda.

Artículo 3.º Los gobernadores civiles, de acuerdo con los delegados de Trabajo, dictarán las oportunas órdenes con respecto a la apertura y cierre de los establecimientos, jornadas de trabajo, abono de jornales y excepciones justificadas de esta disposición.

Burgos 16 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—SERRANO SUÑER.

Muchos han dado la vida de sus hijos a la Patria. La sangre de sus mejores se vertió con generosidad en los frentes. Compara ese sacrificio con el oro que tú, que nada perdiste, puedes dar a España en contribución patriótica.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer, ha sido cumplimentado por don Raimundo García, director del "Diario de Navarra", señorita Pilar Primo de Rivera, don Eugenio D'Ors, con el alcalde de Vitoria y una Comisión de la Exposición de Arte Sacro; el Príncipe de Hohenlohe; señor Barón de las Torres, y la señorita Dra. Fetmeky.

EL EMBAJADOR DE BELGICA CUMPLIMENTA AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

El embajador de Bélgica en España, Conde Ronré de Richenet, se trasladó ayer por la mañana al Palacio de la Vicepresidencia, realizando la protocolaria visita de cumplimiento al ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana.

EN AGRICULTURA

El ministro de Agricultura y secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, ha recibido las siguientes visitas:

Ministro de Industria y Comercio, señor Suanzes, y maestro Tellería, autor de la música del Himno de Falange de las J. O. N. S.

El Embajador Lequerica viene a Madrid

PARIS.—El embajador de España en París señor Lequerica ha salido esta tarde para Bilbao, teniendo el viaje carácter privado. El señor Lequerica asistirá en Madrid a las fiestas del desfile de la Victoria. Su ausencia de París durará hasta el 24 del actual. D. N. B.

A mediodía de ayer se celebró con el ceremonial acostumbrado, la presentación de las cartas credenciales del embajador de Bélgica señor Conde de Ronré de Richenet, ante S. E. el Jefe del Estado.

Al Palacio de Capitanía acudieron, sucesivamente, todos los ministros, generales y autoridades.

Ambos lados de la carrera por donde había de pasar el Caudillo, se hallaban alineadas cubriendo ésta, tropas de los distintos regimientos, con sus respectivas banderas.

En la plaza de Alonso Martínez, se situó para rendir los honores de rigor, una compañía de San Marcial, con bandera, banda y música.

Asimismo formó la guardia mora en traje de gran gala.

Un toque de atención señaló la presencia del Caudillo, cuyo coche venía escoltado por una sección de la guardia mora a caballo.

A los acordes del himno nacional S. E. fué recibido a continuación por el vicepresidente y miembros del Gobierno por el Almirante Cervera y el general López Pinto, acompañado de los cuales penetró en el salón del trono.

A las once y media acudió al Hotel Condestable, donde se hospeda el embajador, el primer introductor de embajadores señor Barón de las Torres, que recogió al ministro de Bélgica, trasladándose ambos al palacio de Copitanía en lujosísimo coche que lucía la bandera de la nación belga, y escoltado por una sección de la guardia mora del Generalísimo a caballo, en traje de gran gala.

En el palacio de la División, mientras las bandas de música interpretaban el himno de Bélgica, fué recibido el embajador por el vicepresidente del Gobierno señor Conde de Jordana, acompañado del Cuerpo diplomático, penetrando a continuación en el salón del trono.

El señor Barón de las Torres hizo la presentación del embajador de Bélgica a S. E. el Jefe del Estado, pronunciando a continuación el siguiente:

DISCURSO DEL EMBAJADOR BELGA AL JEFE DEL ESTADO, GENERALISIMO FRANCO

"Señor Jefe del Estado: Tengo el honor de poner en manos de V. E. las cartas que me acreditan cerca de V. E. en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el Rey de los belgas.

Siento vivamente el honor que el Rey me ha hecho al designarme para venir a representar a Bélgica a un país al que yo me siento personalmente tan profundamente ligado y en donde, ya en dos ocasiones, he tenido la suerte especial de ver cómo mi carrera se desarrollaba. También no puedo por menos de felicitarle a mí mismo, por haber sido elegido para ser cerca de V. E. el intérprete

de la estimación particular que trae a V. E. mi augusto Soberano.

Varios siglos de ideas, de tradiciones y de sentimientos comunes han acercado siempre a Bélgica de España; las relaciones intelectuales y morales, al igual que los intereses económicos, han desarrollado entre los dos países simpatías basadas en la estimación y en la confianza recíprocas.

De este modo es para mí un privilegio precioso poder ser el portador a V. E. al día siguiente de las heroicas victorias de los ejércitos nacionales, llevadas con una fe indestructible, mis votos más sinceros por la noble tarea que V. E. ha emprendido de reconstruir una España fuerte, dichosa y libre después de los cruces sufrimientos que fueron durante tanto tiempo su suerte.

Dedicaré mi constante esfuerzo a estrechar más aún los lazos seculares de amistad entre nuestros dos países y a proseguir su armonioso desenvolvimiento en todos los dominios. Para lograr esta alta misión, V. E. me permitirá formular la esperanza de que podrá contar con su apoyo benevolente y con el concurso del Gobierno español."

Me complace reanudar relaciones con la nación belga, a la que, como V. E. acaba de decir, estamos ligados por seculares tradiciones.

Me es muy grato recibir de vuestras manos las cartas credenciales que os acreditan ante mí como embajador extraordinario y plenipotenciario de Su

Majestad el Rey de los belgas y que os sintáis ligado a nuestra Patria por sentimientos tan francos de simpatía y afecto.

En efecto, después de heroicos sacrificios, hemos vencido a nuestros enemigos, salvando de una catástrofe a la civilización común de nuestros pueblos, y España resurge en plenitud de vida, celosa de su honor e independencia, pero dispuesta siempre a contribuir con sus fuerzas al mantenimiento de la paz.

Os aseguro, señor embajador, seréis ayudado por mí y por mi Gobierno en vuestra misión, y hago votos por la ventura personal de vuestro Soberano y de su real familia y por la prosperidad de Bélgica."

Terminada la presentación, el Jefe de Estado conversó afablemente con el señor Conde de Ronré de Richenet.

Seguidamente fué despedido el embajador de Bélgica con el mismo ceremonial que a la entrada, y a los acordes del himno nacional español, abandonó el palacio de Capitanía, taladándose a continuación al Hotel Condestable, acompañado por el señor Barón de las Torres.

Asimismo, a las dos de la tarde, S. E. el Jefe del Estado salió del palacio de Capitanía, mientras las bandas de música interpretaban el himno nacional, que el público escuchó en alto, trasladándose a su residencia, escoltado el coche por una sección de la guardia.

A continuación las fuerzas que habían cubierto la carrera, desfilaron por las calles de la población, entre los numerosos aplausos que recibían del público.

DISCURSO DEL GENERALISIMO AL EMBAJADOR DE BELGICA

S. E. el Generalísimo contesta a este discurso con el siguiente:

"Señor embajador: Me complace reanudar relaciones con la nación belga, a la que, como V. E. acaba de decir, estamos ligados por seculares tradiciones.

Me es muy grato recibir de vuestras manos las cartas credenciales que os acreditan ante mí como embajador extraordinario y plenipotenciario de Su

Personalidades marroquines de paso para Madrid

SEVILLA.—El Gran Visir, Sidi Hamed Gaurin y los bejás de Tetuán, Xauen, Villa Sanjurjo, Alcazarquivir y otros notables, así como el Mizian, padre del heroico coronel de este nombre han estado esta mañana visitando la ciudad y sus bellos monumentos históricos y artísticos.

En la tarde de ayer el Gran Visir fué cumplimentado por el general jefe de la Región Militar, señor Llaneras, quien a su vez saludó a los notables caídos de nuestra zona del Protectorado, los cuales vienen a nuestra ciudad acompañados del coronel Sánchez Pol.

Esta tarde llegaron otras personalidades marroquines y mañana saldrán todos para Madrid, con objeto de asistir, invitados por el Generalísimo al gran Desfile de la Victoria.

CÓMO DEBE SER LA MUJER ESPAÑOLA

Lo que es una moda nacional

La guerra ha terminado. La tierra de España es una tierra santa empapada en la sangre de héroes y mártires que la han derramado generosamente por Dios y por la Patria; no profanemos jamás esa tierra santificada... Ha llegado la hora de hacer una España nueva, mejor dicho de resucitar la España del siglo XVI, hay que desandar el camino y continuar la historia de España en el momento de su mayor gloria. Los legisladores hacen las leyes, las mujeres las costumbres; vamos, pues, sin salimos de nuestro terreno, a seguir la tradición de nuestra Patria.

¿Qué es una moda nacional? Muchos artículos podrían escribirse sobre este tema, porque moda no es solamente la forma de vestir, sino la manera de vivir en sus distintos órdenes: espectáculo, tertulias, relaciones, etc. Sin embargo, yo me concretaré a decir unas palabras sobre los figurines. Ellos nos vienen de Francia, del mismo país que durante cien años ha inficionado nuestro ambiente con sus ideas revolucionarias y con sus costumbres libres, y que en la actual Cruzada tanto ha ayudado moral y materialmente a los enemigos de España. Así que en la magna liquidación de cuentas de la post-guerra debemos mostrarnos muy retraídos con la nación vecina. Nuestro deber es complacer a los mártires que han dado la vida para que la mujer sea digna de ellos; hay que cumplir su última voluntad, que no es ciertamente que la mujer española vista a la francesa Cerremos, pues, en absoluto, la frontera a los figurines. Esto es imprescindible. Sin embargo, este vacío hay que llenarlo, hay que nacionalizar el figurín. Artistas españoles, modistas de España, ¿no sentís el nacionalismo de vuestro arte? ¡Un figurín español! Si yo tuviera un lápiz de artista, ¡qué colecciones ofrecería a

mis lectoras! Y no es que crea posible prescindir de la moda cosmopolita. Esto no es factible, en nuestros tiempos de tan rápidas comunicaciones. Pero dentro de esta silueta, ¡cuántas modificaciones imprescindibles! En primer término, el tipo español auténtico, ojos grandes y oscuros, con

"un mirar sin engaños que infunden tranquilidad"

como decía Gabriel y Galán, cabellos oscuros, con ondas suaves y brillantes, nariz correcta, boca fresca y graciosa, pies y manos pequeños, mediana estatura, líneas poco acentuadas, gracia y sultura en los movimientos y actitudes. Y esa criatura simpática y buena, vestida con elegancia, con sencillez, con decoro, dentro de la moda universal modificada al gusto de España; crueleta la graciosa cabeza en un velo transparente, como complemento de los trajes más sencillos; con la boina terciada del color del vestido en las indumentarias del sport; con sombrero de refinado buen gusto para los trajes de tarde, y con la clásica mantilla española en toda la pompa de sus peinadas y de sus encajes para las bodas y grandes ceremonias de Semana Santa. Si los extranjeros tuvieran esta prenda verdaderamente excepcional, la impondrían al mundo.

"En fin, la idea está lanzada; ahora, manos a la obra, a trabajar desde nuestra esfera en hacer una España cristiana. La mujer ha de estar a la altura del hombre. Que no puedan reprocharnos que hemos hollado su sangre, despreciado sus ejemplos e inutilizando sus sacrificios. El reinado del Corazón de Jesús está próximo, mejor dicho, ya alborota sobre España, que tiene la sublimidad de extender la modestia en el vestir a todas sus hermanas del mundo.

Blanca de Bobadilla, Vda. de Alos

Información de Madrid

SERVICIOS DE LA POLICIA

MADRID.—Entre los servicios de Policía efectuados hoy figuran las siguientes: Balbino Azcárate y Brigada Molina, porteros de la casa número 3, de la calle del Conde Xiquena, acusados de denunciar a cuatro religiosos, que fueron asesinados; Magdalena Herrera Frutos, que cooperó en los asesinatos cometidos en los almacenes Vidal; Carmen Jaramillo y Enrique Ontiveros, que formaron parte del Comité del Metro y del asesinato del señor Bayo; Pedro Barquero y Mariano Gómez, autores de la muerte de don Martín Velasco y don Laureano Rodríguez; Emilio Podalera, acusado del asesinato de varios sacerdotes en el Barrio de la China; Sebastián Chata, de la checka de Fomento, por asesinar al sacristán del pueblo de Cerada; Luis Potes Castro, autor de la muerte de la Marquesa de Urquijo y de don Manuel Font, y Miguel de Pedro Hernández, autor de la muerte de don Dámaso Zarzalero.—FARO.

UN OBSEQUIO DEL GENERAL SALIQUET

MADRID.—El general Saliquet ha dispuesto que los mutilados de guerra del Ejército del Centro reciban una pitillera, recuerdo de sus bravos combates, adornada con la efigie del Caudillo y la inscripción "Ejército del Centro".—FARO.

BANDERAS Y RELIQUIAS HISTORICAS

MADRID.—Ayer por la mañana llegó la Comisión compostelana portadora de las banderas y reliquias históricas. 17 metros y medio de altura tiene el gallardete de la Capitana de Lepanto que mandaba don Juan de Austria. Están pintadas en él las armas de las naciones que formaron la Liga que entró en batalla: España, Venecia, Saboya, Estados Pontificios, y las del propio don Juan.

La comisión entregó también la lámpara votiva que el Gran Capitán instituyó en la Catedral de Santiago, en la cual fué encendida por mano del Caudillo la llama perpetua en honor de los Caídos por Dios y por España.

El gobernador civil recibió también las gloriosas cadenas de Navarra. Cada una de ellas tiene doce eslabones en forma de M.—FARO.

Ofrecimientos del Ayuntamiento de Tarragona

ZARAGOZA.—Han visitado al alcalde de Zaragoza el alcalde y el secretario de Tarragona, señores Uria y Lorente, cambiándose mutuamente ofrecimientos.

El alcalde de Tarragona ofreció la playa de aquella ciudad para establecer colonias escolares en beneficio de Zaragoza. El alcalde de esta ciudad agradeció el ofrecimiento.—FARO.

Siguen preocupados los franceses por el fracaso de las negociaciones de Gran Bretaña y la U. R. S. S.

En Inglaterra llaman a filas a los primeros reclutas para el 15 de Junio

EL DIA 22 SE FIRMARA EN BERLIN EL PACTO ITALO-ALEMAN

BERLIN.—Se anuncia que el Conde Ciano permanecerá en Berlín en su misión oficial para firmar el pacto italo-germano de Milán el 21 y 22 del actual. La firma se hará el 22 por la mañana, esperándose que el Führer y Ciano pronuncien discursos durante la comida que seguirá al acto de la firma.

LA MEDIACION DE FRANCIA EN LAS CONVERSACIONES ANGLICO-SOVIETICAS

LONDRES.—Se cree que en las conversaciones que tendrá Halifax con Daldier y Bonnet el sábado, Francia propondrá un compromiso en las negociaciones anglo-soviéticas que acordará caso de ser admitido: Primero, que la U. R. S. S. garantice a sus vecinos que va a estar garantizado por Francia y por Inglaterra. Segundo, en el caso de que la U. R. S. S. se viera en conflicto por haber llenado esas obligaciones hacia Estados no garantizados por Francia y por Inglaterra, París y Londres, se obligan a ponerse al lado de la URSS. Los Estados que no están garantizados son los bálticos.

LOS SOVIETS DICEN QUE SU FLOTA DEL BALTICO PRACTICA MANIOBRAS

MOSCU.—Según noticia publicada el martes por el Comisariado de la Marina, la flota soviética del Báltico se halla actualmente en período de maniobras. Participarán en ellas unidades que comprenden buques de línea, submarinos y guarda-costas.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN INGLATERRA

LONDRES.—El Gobierno ha manifestado en la Cámara de los Comunes que los primeros 40.000 a 50.000 hombres de las quintas de 20 o 21 años de edad, que han quedado sujetas al servicio militar obligatorio recibirán el primero de junio próximo la orden de presentarse a filas con la obligación de incorporarse 14 días después a sus respectivas unidades. Sufrirán antes un examen médico. Después de comprendidos en la edad militar serán llamados consecutivamente de dos en dos meses siempre que el Soberano de la nación preste su conformidad a los decretos que al efecto expedirá el Gobierno.

D. N. B.

LOS PERIODICOS FRANCESES Y LA ALIANZA CON LA U. R. S. S.

PARIS.—Todos los periódicos, a excepción de los órganos de extrema izquierda, anuncian bajo grandes títulos que la URSS ha rechazado la proposición anglo-británica, insistiendo en la necesidad de realizar una alianza basada en la reciprocidad absoluta.

En sus comentarios, los periódicos de derechas, dicen que esta negativa rusa

prueba que es inútil continuar perdiendo el tiempo y debilitar la posición de Francia negociando con la URSS que, incluso en la eventualidad de una conclusión positiva, no mantendría jamás sus promesas.

Los órganos oficiales, al contrario, afirman que la larga conversación de ayer entre Bonnet y el embajador soviético Suritz, llevó a resultados positivos; que Francia ha encontrado la fórmula para una solución que Bonnet se propone discutir en Ginebra con Halifax y Potemkin.—STEFANI.

EN LA CAMARA NORTEAMERICANA

WASHINGTON.—El diputado Bloom, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara, ha redactado un proyecto de ley de neutralidad incluyendo la derogación de la reciente ley que impone el embargo de material de guerra a los beligerantes, substituyéndola por un proyecto de ley por el que se concedería libertad a los navíos americanos para transportar toda clase de mercancías, a su riesgo a la zona de guerra.

El proyecto del diputado Bloom prohíbe financiar a los Estados en guerra; prohíbe recaudar fondos a favor de los beligerantes, en el territorio de los Estados Unidos; prohíbe la entrada en los puertos americanos de submarinos extranjeros y de barcos mercantes armados. El diputado Fish estima que la actual ley referente a la prohibición de venta de armas y municiones a los beligerantes no será anulada.

El diputado Tinkman, presentó a la Cámara una orden del día diciendo: "El presidente Roosevelt y el secretario de Estado, Hull, han cometido actos contra la neutralidad en el conflicto en el Extremo Oriente, en flagrante violación de la ley de neutralidad existente. Actualmente están cometiendo actos de intervención política en Europa, violando igualmente la ley mencionada y provocando con sus licitativas la alarma de guerra en los Estados Unidos". Tinkman deplora esta conducta del gobierno.—STEFANI.

EL ESPIONAJE EN FRANCIA

PARIS.—Continúa en Francia la serie de procesos de espionaje. Comunican hoy de Besançon, que el Tribunal militar de dicha plaza ha condenado a penas que oscilan entre cuatro y veinte años de prisión, a un ciudadano suizo y tres alsacianos acusados de haber ejercido espionaje en la región fronteriza del Este. Otros tres acusados que huyeron al extranjero fueron condenados en rebeldía, a 20 años de prisión.—STEFANI.

MOLOW NO IRA A GINEBRA

LONDRES.—La noticia de que Molow ha designado al embajador en Londres Maysky su representante en la próxima reunión de la Liga de las Naciones, ha causado gran decepción en

Londres, donde se esperaba mucho de una entrevista que hubiera podido celebrarse en Ginebra entre Lord Halifax y el viceministro de Asuntos Exteriores soviético Potemkin.

El punto de vista soviético es confirmado en una carta dirigida a los periódicos por el secretario de la sociedad "La Rusia de Hoy", diciendo que existe en Londres una tendencia peligrosa a asegurar que las negociaciones anglo-soviéticas están en vísperas de dar resultados y que se trata solamente de obtener algunos contactos personales y definir cuestiones de importancia secundaria. Pero la diferencia entre el punto de vista soviético y el inglés, es fundamental y no existe ninguna indicación en las recientes declaraciones de Chamberlain de que Gran Bretaña piense aceptar la tesis de Moscú.

STEFANI

APROVISIONAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, algunos diputados laboristas han tratado de nuevo de obtener seguridades del gobierno de que se suspenderán los aprovisionamientos de materias primas necesarias al armamento, procedentes del Imperio británico con destino a Alemania, Italia y Japón. El ministro de Dominios, Sir Thomas Inskip ha respondido que todas las materias primas podrían considerarse necesarias para la fabricación de armamentos y, por consecuencia las medidas propuestas por los laboristas equivaldrían al embargo general al comercio con todas las naciones mencionadas.—STEFANI.

LO QUE COBRARAN LOS RECLUTAS INGLESES

LONDRES.—Se ha anunciado oficialmente que los reclutas recibirán un sueldo de un chelín y seis peniques por día, en vez de un chelín solamente como se había anunciado anteriormente. Se supone que este aumento ha sido decidido por el gobierno con el fin de dar satisfacción al partido laborista que había hecho presiones en este sentido y con el fin de apaciguar la hostilidad contra la conscripción, de las organizaciones laboristas.—STEFANI.

La repatriación de niños

BILBAO.—Ayer por la mañana visitó al presidente de la Diputación el cónsul de Francia en Bilbao, para tratar del asunto de la repatriación de los niños enfermos del Sanatorio de Gortitz, que aún quedan en territorio francés y de la devolución del material de dicho establecimiento que se llevaron los niños separatistas con los niños.—FARO.

En el Hospital Provincial de Burgos

Un rasgo de la esposa del general López Pinto

En la más reciente de las visitas innumerables que la excelentísima señora doña Carmen G. de Sevilla de L. Pinto, acompañada de la distinguida señora de Monteverde, realizó a los heridos de guerra sometidos a tratamiento en el Hospital Militar, en nombre de la "Obra Católica de Asistencia al Herido" repartió con profusión prendas de vestir, objetos religiosos, plumas, lapiceros, papel de cartas, novelas, etc.

una pequeña aldea de Monforte de Lemos. Yo soy zapatero remendón. —¿Cómo te llamas? —José Varela González. —Si yo te doy unas pesetas, ¿las enviarás a tus hermanos? —¡Naturalmente! Hace unos días les he mandado por giro diez duros y pronto recibiré algo más. ¡Tengo que ayudarles!

—¡Muy bien, muchacho! Te voy a dar dos mil pesetas para que atiendas durante algún tiempo a tus hermanitos. Se las entregará el señor administrador del Hospital y tú verás si con ese dinero puedes comprar alguna tierra en la aldea que os ayude a vivir. Sólo siento no disponer de más cantidad para que este apoyo no resultara tan corto. El pobre gallego se queda atónico y no sabe articular palabra. La Hermana de la Caridad acude en su ayuda: —¡Pero hombre, no te quedes callado. ¿No ves que es la esposa del general López Pinto?

—Pues... entonces... ¡muchas gracias, señora! ¡Dios se lo pague!... De una cama parte una voz precipitada y engañadora: Es el andaluz: —¡Pero ha dicho diez mil pesetas? —¡Diez mil pesetas! ¡Oiga, señora... mi general! ¡Que zomoz paizanoz!... A. Martínez Díaz

Se dispone el licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1930

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha tenido a bien disponer que se licencien los individuos del reemplazo de 1930 a partir del día 23 del actual, debiendo estar terminado el día 31 del mismo. El licenciamiento se efectuará desde los puntos en que actualmente se encuentran las unidades, enviando a las Plantas Mayores respectivas las relaciones con los puntos de residencia, a por éstas a los centros de movilización en la misma forma que se dispuso al ordenar el licenciamiento de los reemplazos de 1927, 1928 y 1929.

Las unidades a las que les sobre armamento portátil de repetición y pistolas deberán entregar el sobrante en los parques o depósitos de armamento más próximos. Los generales jefes de los Ejércitos y las autoridades militares regionales se pondrán de acuerdo entre sí para todo lo concerniente al transporte de los contingentes licenciados. Burgos 15 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El general subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Cómo morían los mártires ALMA ESPAÑOLA

Entre las emociones más grandes que recibí durante mi estancia en el Madrid de mi cuna y de mis sueños, al volverle a ver durante tan largo período de ausencia, que a veces me pareció interminable, una de ellas fué la carta que copio de un familiar de mis caídos, precisamente por el reflejo de una alma tan española que tres horas antes de ser fusilado en la misma cárcel donde le encerraron, escribió como de despedida.

Barcelona 27 Julio de 1938. Queridos hermanos: Nada os diré, puesto que os creo enterados de todo lo pasado. Es la vida y sus calamidades, por lo tanto, no hay más que afrontarlas con la entereza y la fortaleza necesarias en un alma inocente que no comió mai alguno ni contra sí ni contra nadie. Esta entereza y el valor que en estos momentos siento en mi alma, son engrandecidas por mi fe de cristiano y mi amor a Dios y a mi Patria, por los que voy a morir.

Ofrezco a estos momentos a mi Dios y a mi Patria mi vida, a modo de semilla para que su fruto sea en bien y provecho de todos los españoles dignos y honrados que merezcan ser y llamarse españoles. Os recomiendo que tengáis valor, y lo único que os pido es que recéis por mí a Dios, por la salvación de mi alma.

Como el tiempo de que disponemos no es muy largo, ya me despido de vosotros, pensad que Dios lo ha querido. Bendecid su santo nombre conmigo.

Dad muchos besos a mis sobrinos y muchos abrazos a todos los de casa, y para vosotros el cariño de vuestro hermano que os deja para subir al Cielo con vuestras oraciones.

Perdonadme si en algo os ofendí. Yo velaré por todos, pues nuestras almas estarán siempre hermanadas.

¡Dios justiceros y no vengativos. Un abrazo muy fuerte de vuestro hermano.—Pedros.

Pedro Arnáiz y Puig, fué un obrero burgalés, recriado en Madrid, y que por sus méritos pasó a Barcelona, donde le ofrecieron trabajo decorosamente retribuido en el ramo de laboratorio de Cinematografía. En Barcelona le cazaron los rojos al servicio de sus armas, pero Pedro Arnáiz, en un impulso de cristiano y de buen patriota trabajó con toda su alma española en compañía de seis compañeros de su pensión, por pasarse a la defensa de su Patria tan amada, y sobre su marcha heroica cayeron todos suspirando por su libertad y grandeza.

El caso merece la admiración de cuantos nos abrazamos como hijos de España, que por ella y por Dios la ofrecen su vida generosa y para que los traidores y cobardes sepan hasta dónde llega el valiente que sabe morir al bello estilo del alma española. Carlos Salvador.

DELEGACION DE HACIENDA DE BURGOS A los perceptores de haberes de Clases Pasivas

Los perceptores de haberes de Clases Pasivas que teniendo señalado su pago en otras provincias con anterioridad al 18 de Julio de 1930, les hubiesen percibido eventualmente por esta Delegación de Hacienda a partir de dicha fecha, podrán volver a percibirlos por la provincia de procedencia, mediante declaración jurada, en la que hagan constar hasta qué fecha percibieron sus haberes.

Los que hallándose en la situación anteriormente citada deseen seguir cobrando por esta provincia, pueden efectuarlo, siempre que por escrito lo manifiesten a esta Delegación de Hacienda, antes del día veintidós del mes actual, debiendo tener presente que los días serán dados de baja en la nómina correspondiente de este mes.

En lo sucesivo, el traslado de cobro de pensión de una provincia a otra, se hará en instancia dirigida a la Jefatura del Servicio Nacional de Deuda y Clases Pasivas.

El delegado de Hacienda, en funciones, E. Nicolás S. de Tejada.

Se crea la Junta de Investigaciones técnicas dependientes del Ministerio de Obras Públicas

Por orden del Ministerio de Obras Públicas, se dispone lo siguiente:

La importancia que tiene en la vida nacional el progreso de la técnica a través de los avances de la ciencia y su influencia en la economía, hace pensar en la conveniencia de impulsar, todo lo posible, la investigación, al servicio oficial del Estado, creando un órgano adecuado, que sirva además, de asesoramiento para las cuestiones de gran importancia que requieran su concurso.

Con el expresado fin, Este Ministerio ha dispuesto:

Artículo primero. Se crea la Junta de Investigaciones técnicas dependiente del Ministerio de Obras Públicas, cuya misión será la de conocer los progresos técnicos que se verifican en las ramas de la ciencia en relación con las especialidades que competen a este Ministerio; preparar trabajos para la concurrencia en Certámenes, Exposiciones o Congresos; realizar ensayos con modelos reducidos y en Laboratorio, evaluar informes sobre inventos, obras excepcionales, nuevas disposiciones, y en general, todo lo que pueda significar avance científico.

Al final de cada año publicará una Memoria con la relación de trabajos verificados.

Artículo segundo. Esta Junta se formará con ocho Ingenieros de Caminos, de los que la mitad serán propuestos por la Escuela del Cuerpo, ya perteneciendo a su seno o ajenos a ella, y la otra mitad, propuestos libremente por los jefes de los Servicios Nacionales, siendo presididos por el director de la Escuela.

Artículo tercero. La Junta de Investigaciones técnicas, formará parte del Consejo de Obras Públicas, actuando como consejeros, en los asuntos de notoria importancia, y que por ese motivo requieran su elevado informe, sufriendo a los actuales Ingenieros especializados.

Artículo cuarto. El Consejo de Obras Públicas estará, pues, formado por los presidentes de las Secciones, los inspectores regionales, el resto de los consejeros dentro de la plantilla y los miembros de la Junta a que se refieren los artículos anteriores.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Santander 13 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.

Alfonso Peña Boenig

Inj. Sr. Subsecretario de este Departamento.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío 5 resguardos de depósito intransmisibles números 185.983, 185.979, 185.981, 185.982, 185.980 de pesetas nominales 25.000, 52.000, 52.000, 52.000, en deuda Amortizable al 4 por 100, expedidos por esta Sucursal en 10 de Diciembre de 1935 a favor de don Alvaro M. F. Javier, Juan, María de la Bonanova y José María Camín de Lara, respectivamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Solidaridad Nacional" y "DIARIO DE BURGOS", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 25 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Central Nacional-Sindicalista

Delegación Local de Burgos

Todos los camaradas sindicados que no hayan recogido el vale de dos kilos de arroz, correspondiente a la cotización del mes de abril, del proporcionado por el Excmo. Ayuntamiento; se pasarán a recogerlo a esta Delegación, antes del día 31 del corriente mes de mayo, advirtiéndose a todos, que los vales que no se hayan recogido con anterioridad a esa fecha, se entregarán a razón de uno de dos kilos a cada uno de los camaradas que a partir del primero de junio próximo, se personen a efectuar la cotización de mayo y por orden de cotización, hasta su total distribución. El Delegado Sindical Local, Eladio Escudero.

SANTANDER-MEDITERRANEO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Mayo, a las once de su mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, 79, Madrid.

Los accionistas que tengan el propósito de asistir a la Junta, deberán atenderse a lo establecido en el artículo 24 de los referidos Estatutos.

Madrid 12 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El presidente del Consejo de Administración, José de Aguinaga.

Alcaldía de Burgos ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento de todos aquellos industriales que deseen instalar puestos para la venta de refrescos, meriendas, etcétera, etcétera, en "El Parral", en la tarde del próximo jueves, con motivo de la Jira que se celebrará en el referido lugar en conmemoración de las Fiestas de la Victoria, pueden proveerse del oportuno permiso en la oficina de la Guardia Municipal.

Se advierte que la concesión de estos permisos estará exenta del pago de todo arbitrio municipal.—El alcalde, M. de la Cuesta.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito intransmisible número 151.459 de pesetas nominales 794.500 en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, expedidos por esta Sucursal en 5 de Junio de 1922 a favor de Valentín Guis, Francisca Riera, Miguel Hospital, Gabriel Auguet, Angel Rovira, Domingo Sert, como Junta de Patronos del Refugio de Olieras, a retirar por mayoría, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y "Correo Catalán" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 3 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario F. Zubeldia.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío tres resguardos de depósito transmisibles números 138.638, 138.639 y 138.640 de pesetas nominales 26.000, 4.000 y 1.500 en Deuda Amortizable al 5 por 100 y 3 por 100, expedidos por esta Sucursal en 17 de Mayo de 1937, a favor de Petra Resino Sobaco, viuda de Pinedo, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Solidaridad Nacional" de Barcelona y "DIARIO DE BURGOS", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 26 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Continúa la relación de donativos recibidos en esta delegación durante el mes de Marzo:

- Castrillo del Val, 22.80 pesetas; Villarmentero, 5.55; Huerfana del Rey, 52.50; Salas de los Infantes, 90; Torcedor, 17.30; Rucandio, 9.25; Huespeda, 10.20; Herrera, 4.85; Hozabajas, 3.05; Padrones, 15.50; Quintanaojo, 22.50; Barcina, 9.60; Villasana de Mena, 400; Santa Cecilia, 30; Villafraña Montes de Oca, 29.75; Doñasantos, 18; señora maestra y niños de 5; Zuzar, 23; Vadocondes, 64.75; San toria de Valdearados, 45.75; Campillo, Palazuelos de la Sierra, 6.80; Honteria de Valdearados, 15; Revenga de Muño, 45.75; Campillo, 5 pesetas; Zuzar, 23; Vadocondes, 34.65 pesetas; Juan del Monte, 16; Santa Cruz de la Salceda, 10.70; Pardilla, 5; Gumiel del Mercado, 62.25; Gumiel de Hizán, 5; Peñaranda de Duero, 40; Quintanaojo, 7.30; Pedrosa del Príncipe, 83.75; Melgar de Fernamental, 118; señora maestra y niñas de Acaña de Lara, 2.50; Soncello y su zona, 596.50.

Notuientes 19,85 pesetas; Extramiana, 13; Mijangos, 6.10; Urria, 4.35; Cebelleros, 6.30; San Cristobal, 5.65; Valamayor y Alamendres, 2.80; Pradolamata, 5.50; Lechedo, 3.05; Quintanaojo, 3.40; Paralamesta y Casares, 7; Villapanillo, 4.70; Valdalcuesta, 1.20; Vadillo la Cuesta, 1.30; Quintana Entrepeñas, 2.85; Santa Coloma, 1.45; Hierro, (2); Villavedel, 5.55; una pequeña colecta, 2; Quintanilla Somuño, 22; Atapuerca, 11; Villaverde Peñaranda, 10.05; Castro Obato, 24.85; Lastras, 12; Las Heras, 3.20; Valventín, 12.35; Valtaras, 4.60; Collina, 15; Villalacre, 8; Cubillos, 3.50; Tabiega, 2.25; pequeños donativos de Castro Obato, 18.95; Gumiel del Mercado, 68; Tardajos, 54.25; Sotopalacios y Vivar del Cid, 47; Eterna, 10.10; Fresneda de la Sierra Tirón, 18.90; Ibeas de Juarros, 29.15; Las Quintanillas, 16.25; Montija y su zona, 150; Sotocueva y su zona, 78; Espinosa de los Monteros 54; La Herra, 62; Tubilla del Agua, 74.60; San Llorente, 25.20; Castresama, 20.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica lo siguiente:

- Ministerio de Industria y Comercio. Orden sobre disposiciones relativas a la Comisión Ordenadora de la producción y distribución del cobre. Ministerio de Obras Públicas. Orden creando la Junta de Investigaciones técnicas dependientes del Ministerio de Obras Públicas. Otra, organizando los diferentes servicios de este Ministerio. Ministerio de Organización y Acción Sindical. Ordenes admitiendo al servicio, sin imposición de sanción, a los funcionarios que se citan.

Profesionales

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18. 1.º Teléfono, 1311 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 1 ALMIRANTE BONIFAZ, 11. 1.º

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24. Teléfono, 1550 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

C. Aranguena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Calvo Sotelo, 5. Teléfono 1384 Consulta de 1 a 2 y de 4 a 8

HERCULES LINIMENTO ESPAÑOL MATA TODO DOLOR BLANCO-LIMPIO SE ABSORBE FACILMENTE

TOS CARAMELOS PECTORALES CENARRO DESINFECTAN BOCA Y GARGANTA Dirección provisional: Embeltrán, 14 SAN SEBASTIAN

Disposiciones oficiales El "Boletín Oficial del Estado" publica lo siguiente: Ministerio de Industria y Comercio. Orden sobre disposiciones relativas a la Comisión Ordenadora de la producción y distribución del cobre. Ministerio de Obras Públicas. Orden creando la Junta de Investigaciones técnicas dependientes del Ministerio de Obras Públicas. Otra, organizando los diferentes servicios de este Ministerio. Ministerio de Organización y Acción Sindical. Ordenes admitiendo al servicio, sin imposición de sanción, a los funcionarios que se citan.

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 2004. LA SEÑORA Doña María Rosario García Benito, viuda del comandante de la Guardia Civil, don Sandalio Parreño y León, don Sandalio Parreño y León, FALLECIO EN EL DIA DE AYER A LOS 94 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su desconsolada hija, doña Clotilde; hijo político, don Virgilio López Gil (jefe de la Sección de Administración de esta provincia); nietos, sobrinos y demás familia Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, hoy, miércoles 17, a las once, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias. Burgos, 17 de Mayo de 1939. Vivía: General Sanz Pastor, número 14.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA Dolores Ferarios Maroto, que falleció el 18 de Mayo de 1938, Q. E. P. D. LA FAMILIA Agradecerá a sus amistades la tengan presente en sus oraciones. Las misas que se celebren en el convento de Nuestra Señora del Carmen, a las siete y siete y media; en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, a las ocho y media, de mañana jueves, día 18, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 17 de Mayo de 1939.

LA VASCO-NAVARRA, S. A. SEGUROS Domicilio Social: PAMPLONA Compañía netamente española Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles, coches, carros, etc. Seguros contra incendios Delegación General para Burgos y su provincia: José García Monzón Oficinas: San Pablo, 17 bajo. — Teléfono, 1329. Admitimos ofertas de Agentes para la provincia.

HIDALGUÍA RIOJANA

HOMENAJE A LOS ITALIANOS

Apenas ha desarrugado su entrecejo el astro rey nos lanzamos a la calle, cabalgando sobre una ilusión, acariciada desde el día anterior. Nuestros pulmones se regalan con céfiro fresco y oxigenado, que nos ofrece la travesía de los campos riojanos, cuyos trigales y viñedos son ya una riqueza en potencia para sus acreedores y un orgullo para la Patria.

Muy pronto nos asomamos a la bella capital riojana y hemos de contagiarnos del túbulo que allí se respira y se manifiesta en colgaduras, gallardetes, arcos de triunfo y mucho hormigueo de gente alegre y bullanguera. Por doquier se oyen rumores de músicas y se ven rostros encantadores de muchachas en cuyos labios hay un corazón partido, por la amargura que una despedida inmediata.

La gran plaza, vestida de fiesta, con sus mejores galas, ha recibido a los aguerridos legionarios italianos, a los gloriosos infantes españoles y a todo el público que puede contener su gran expresión.

El señor ministro de la Gobernación y los generales Gambara y otros españoles, acompañados de numerosos jefes y oficiales, pasan revista a la formación militar y todos nos disponemos a oír la misa, que se celebra en el kiosco de la música, situado en el centro de la plaza y convertido en altar.

En el momento de alzar, los legionarios nos dan un susto morrocotudo. Un ruidito continuado, nos hace voltear la cabeza hacia atrás y observamos que, casi encima de nuestras espaldas, inclinadas hacia el altar, tenemos una fila de brazos extendidos, cuya terminación es un magnífico cuchillo. La estampa nos ha sobrecogido, por la rapidez de su movimiento y la corrección de su estilo. ¡Cualquiera le pone mala cara a esta gente!

Terminada la misa hay un desfile en el Espolón, ante las autoridades que han asistido a la ceremonia religiosa.

El desfile de los legionarios italianos nos ha proporcionado otra magnífica estampa nueva. El estilo de su atavío, con el pantalón recogido a media pierna, el mosquetón terciado sobre la espalda y la botanica negra, con su cordón y borla, echada hacia atrás, dan un contraste estupendo a su paso acelerado, con el brazo derecho extendido, alarjado por el cuchillo, que parece haber nacido de la punta de los dedos, y nos parece que van cortando un gran ciclón, para llegar antes que nadie al otro lado. Todo ello precedido de una musiquilla de saltirines, que hacen un ruido apoteósico.

Con ese saberllo a poco, que nos ha dejado el desfile, nos trasladamos al Circolo Logroñés, en cuyo gran salón se sirve un magnífico banquete, ideado por los riojanos, que se ve saben hacer bien las cosas.

Buena comida, buen vino y buena música. De pronto, se hace un silencio profundo. El gobernador ofrece el homenaje en nombre de toda la Rioja, y es muy aplaudido.

Luego habla el simpático general Gambara, y con desenfado gracioso, agradece a la Rioja y a toda España, las atenciones, comportamiento y simpatía que han tenido para todos ellos. Hace constar que, en España, quedan los más gratos recuerdos de su vida de militar, y que los lazos de amistad y cariño creados entre españoles e italianos en esta campaña de redención, no podrán destruirse nunca.

Estos discursos han sido entusiásticamente aplaudidos y han caldeado el ambiente. Y, sin embargo, aun falta lo mejor. Falta el ponderado, intencionado y admirable discurso del Excmo. Sr. ministro de la Gobernación. Sus grandes verdades, sus profundos conceptos y sus acertados juicios, han llegado al fondo del corazón por purísimas vibraciones de espíritu, y puesta en pie la gente, no deja terminar muchos de sus párrafos, con sus ovaciones y exclamaciones de: ¡Así se habla!

Y en este ambiente de profunda penetración de dos pueblos, que han

mezclado su sangre en los campos de batalla, para defender la civilización de la barbarie, se termina el ágape y se emprende la jira a San Millán de la Cogolla.

Faz y sosiego en este recinto sagrado, donde se solaza el espíritu, con la contemplación de infinidad de joyas de arte, en su mayoría, maravillas del más refinado gusto artístico. ¡Buen estuche es este Monasterio de los Beneditinos, por lo que vale y por lo que encierra!

Después de Burgos, con la convicción absoluta de que nada ni nadie podrá torcer el destino de dos pueblos, que quieran o no las democracias, habrán de ocupar en el mundo un puesto preeminente, por su alta jerarquía espiritual, su heroísmo sin par y su voluntad firme y resuelta.

EL BARON DE SIRIA

Banco de España PONTEVEDRA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 25.500, de pesetas nominales 3.000 en Cédulas del Banco Hipotecario de España al 6 por 100, constituido con fecha 6 de Agosto de 1934, a favor de doña María Muñoz Gómez, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado, un periódico de Burgos y otro de esta provincia, según determinan los artículos 42 y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Pontevedra, 15 de mayo de 1939.— Año de la Victoria.—El Secretario, Felipe Alvarez Gallego.

El ministro de Justicia en Logroño

LOGROÑO.— Ayer tarde llegó a Logroño el ministro de Justicia conde de Rodero.

También llegó a nuestra capital el general Rada.

Por la noche numerosos amigos de ambos, les obsequiaron con una cena.

FARO.

La visita de los Reyes de Inglaterra al Canadá

QUEBEC.— Los soberanos ingleses fueron saludados en la tarde del lunes por tres aviones de las fuerzas aéreas canadienses, en la entrada del río San Lorenzo. El Rey y la Reina aparecieron en el puente del "Empress of Australia", mientras los aviones volaban bajo sobre el buque. Algún tiempo después, dos destructores canadienses "Skema" y "Saguenay", llegaron para escoltar al buque real. El primer ministro del Canadá señor Mackenzie King declaró que el buque que traía a los huéspedes reales anclará en la isla de Orleans a pocas millas antes de llegar a Québec, el miércoles por la mañana, a las cuatro, donde abandonarán el buque, a las diez y media.

Se espera que llegarán a Ottawa el viernes por la mañana donde se ha preparado un banquete ofrecido por el Estado para la misma tarde. El sábado por la tarde, el Rey y la Reina serán huéspedes del Parlamento canadiense.

Banco de España - Zaragoza

Habiendo servido extravió los resguardos de depósito Transmisibles número 56374 de Pesetas nominales 2 000 en Obligaciones Ayuntamiento de Zaragoza al 5 por ciento Emisión 1905, constituido el 22 Febrero 1927 a nombre de doña Isabel Dolad r Noguera y doña Isabel y doña Pilar Forton Dolader, indistintamente, número 64213 de Pesetas nominales 39.000 en Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por ciento, número 64214 de Pesetas nominales 26 000 en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100 y número 64 215 de pesetas nominales 50 000 en Obligaciones F. C. Norte, Especiales al 6 por 100, constituidos el 3 de Mayo de 1934 a nombre de D. Isabel Dolader Noguera, viuda, y doña Pilar Forton Dolader, soltera y mayor de edad, se anuncia al público por segunda vez, para que quien se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, desde la fecha de publicación de este anuncio, según determinan los artículos 4º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Sucursal procederá a expedir los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza 28 de Abril de 1939 = Año de la Victoria.— El Secretario, Miguel Bernat.

SUSCRIPCIÓN Para reconstruir el Santuario de Santamaría de la Cabeza

Recaudado en la Depositaria Municipal:	
	Pesetas
Suma anterior	1.873,05
A. S.	50,-
Don Esteban González	5,-
Hotel Condestable	50,-
Hotel Norte y Londres	50,-
Don Fidel Domingo Monedero	5,-
Suma	2.033,05

Recaudado en el Gobierno civil:	
	Pesetas
Suma anterior	2.515,55
Doña Martina Martínez Conde	25,-
Don Abelardo Gallo Manjón	5,-
Fernández Villa Hermanos	100,-
Don Juan Quintana Lozano	5,-
Banco Español de Crédito	250,-
Don Gabriel Vizmanos	5,-
Sociedad "Salón de Recreo"	100,-
Doña Tomasa Movilla viuda de Moral	10,-
Ayuntamiento y vecinos de Santa María de Rivarredonda	135,70
Ayuntamiento de Sargentos de la Lora	40,-
Ayuntamiento y vecinos de Regumiel de la Sierra	115,-
Ayuntamiento y vecinos de Villanueva de Gumiel	74,-
Ayuntamiento y vecinos de Villafranca Montes de Oca	120,-
Ayuntamiento y vecinos de Hontoria del Pinar	170,75
Ayuntamiento y vecinos de Montorio	51,20
Ayuntamiento y vecinos de Mahamud	85,60
Suma	3.805,80

Totales de ambas recaudaciones	
	Pesetas
	5.838,85

Importancia de la Exposición de Arte Sacro

VITORIA.— El volumen e importancia de la Exposición de Arte Sacro de Vitoria, será el mayor conseguido hasta la fecha en certámenes semejantes. De las cuatro exposiciones que en esta se han celebrado en el mundo, de todas ellas es la mayor, no por el espacio que ocupa, sino por el número de naciones concurrentes a la Exposición.

España una vez más da ejemplo al mundo de la potencia y de la voluntad puestas en este caso al servicio de la Religión.

Que cunda el ejemplo

PAMPLONA.— El gobernador civil ha ordenado que fuera detenida y encarcelada la encargada de una pescadería de la calle de San Nicolás, por haber intentado vender la merluza a 10,50 pesetas kilogramo, no estando autorizada su venta más que a 7 pesetas como máximo.

Incendio en una dehesa

SORIA.— En la dehesa llamada Va y Legua, del término del pueblo de Villucien, se declaró un incendio que acudieron a sofocar fuerzas de la Guardia Civil, guardias forestales y los carteros de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, así como numerosos vecinos, trabajando durante toda la noche y logrando localizar el incendio que ha destruido 29 Ha. de terreno en su mayoría monte matarral de roble y una pequeña parte de pino. El incendio es considerado causal.

FARO.

Exposición en Bilbao

Bilbao, populoso y dinámico, con ajetreo inmenso industrial y marítimo, brinda a España y al mundo, en esta primavera de la Victoria, una magnífica obra de arte.

"Bajo el signo de Franco; fervor callado de la retaguardia laboriosa. — Esta Exposición, engendrada en días de guerra en que apuntaban ya albas de victoria, — abre sus puertas a los cuatro vientos de la rosa — En la Paz de las Españas".

Esta Exposición fué inaugurada en el edificio moderno y suntuoso del Hotel Carlton, el 19 de Abril, con asistencia del excelentísimo señor ministro de Industria y Comercio y subsecretario de Educación Nacional, camarada Alfonso García Valdecasas.

Pintura. Escultura. Arte Decorativo: Tres secciones que, por el número y el valor positivo de las obras presentadas, bien pueden, por sí solas, merecer la atención de la crítica y de los enamorados más fervientes del arte.

En pintura, con un total de 66 cuadros, que corresponden a 19 expositores, figuran en primerísimo plano 15 obras maestras del genial Ignacio Zuloaga, consagrado ya por la crítica y la admiración unánime de todas las tierras.

Siguen Gustavo de Maeztu, Manuel Loasda, Julio Moisés, Genaro de Urrutia, y otros valores destacados con firmeza en la pintura moderna española.

En la sección de escultura el visitante puede admirar valiosas obras de Julio Beobide, de Moisés de Huerta y la preciosa talla en madera policromada, de sabor clásico, del gran Quintín de Torre.

Las artes decorativas, con su aportación rica y numerosa, merecen igualmente detenida atención.

En el conjunto maravilloso de sesenta obras de doce expositores, atraen singularmente preciosos esmaltes transparentes y de Limoges, de Francisco Alvarez; Ortiz, y un Estudio para retrato de Pedro Fruna.

Completan esta sección de arte decorativo meritisimas obras de Zuloaga: "El Mozo", Torcal, Angeles Turner, Gorostiza y otros que solamente pueden ponderar con justicia la crítica y recta apreciación del visitante.

Es altamente consolador y de honda significación espiritual y creadora que la capital de Vizcaya, sin desentenderse de su quehacer diario, pueda ofrecer este maravilloso conjunto de arte que no solamente admira por el mérito de las obras presentadas, sino también por el gusto acabado de su presentación.

Hasta el día 31 de Mayo Bilbao tiene para todos los españoles y para todas las gentes, una magnífica atracción en su Exposición de Pintura, Escultura y Arte Decorativo.

Envío de trofeos para las fiestas de la Victoria en Madrid

Dispuesto por el señor ministro de la Gobernación a iniciativa de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda, que los trofeos "Pendones de las Navas" que existen en Burgos, fueran trasladados a Madrid, para contribuir al mayor esplendor de las fiestas de la Victoria en aquella capital, el gobernador civil, realizó, sin pérdida de tiempo, las gestiones oportunas, encontrando todo género de facilidades tanto por parte del excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo y Cabildo Metropolitano, como de la reverenda Madre Abadesa del Monasterio de las Huelgas, habiendo salido de Burgos en el día de ayer, en coche que a tal fin se facilitó, debidamente custodiados y acompañados de la Comisión que ha de hacer entrega de los mismos, y que representa, además de a las autoridades antes citadas, al excelentísimo señor gobernador civil.

Para lusturar pisos y muebles
CERA KEROS

Información de Barcelona

CABALLEROS LAUREADOS A MADRID
BARCELONA.— Han salido para Madrid, con objeto de participar en el desfile de la Victoria como caballeros laureados, formando parte de la escolta de honor del Generalísimo, los generales Francisco Trapote, don Arcadio Urzabal y el coronel don Juan Martínez Cortés.

NUEVAS DETENCIONES

BARCELONA.— Agentes de la Brigada Política Social han procedido a la detención de José Pons Domínguez, que dirigió la incautación del Convento de los Padres Carmelitas.

—El Rondin Antimarxista, que dirige el capitán de la Guardia Civil señor Bravo Montero, ha ocupado 233 documentos, clichés y series de goma falsificados por el SIM, al objeto de establecer una red de espionaje en la España Nacional.

—Ha sido puesto a disposición del auditor, Juan Mani Valle, que intervino en la detención del general Godé y era amigo íntimo de Pérez Farrás.

FARO.

LAS CONTRAPOSICIONES RUSAS A INGLATERRA

LONDRES.— Según los círculos políticos londinenses, las contraposiciones soviéticas que contestan a la nota británica, reiteran detalladamente las antiguas proposiciones soviéticas y proponen, primero, la conclusión de un pacto de asistencia mutua entre la Rusia soviética, Francia y Gran Bretaña; segundo, conversaciones entre los Estados Mayores para llegar a un acuerdo sobre los detalles del pacto militar; tercero, los Estados Bálticos se unirán al frente garantizado, ya que de otra manera esta parte de la frontera rusa quedaría sin protección contra las agresiones.

Se cree que las conversaciones de Londres con Moscú se interrumpirán hasta las reuniones de Ginebra. Los círculos bien informados de Londres esperan que Halifax y especialmente Bonnet lograrán en Ginebra llegar a una transacción y admiten que la Gran Bretaña hará concesiones, ya que el abandono del plan de alianza perjudicaría seriamente la posición interior de Chamberlain.

Las fronteras de las dos potencias del Eje son inexpugnables

El Führer y el Duca visitan sus respectivas fortificaciones

BERLIN.— Ha continuado el Führer su visita a la zona fortificada del Frente occidental. Por la mañana llegó al territorio del Saar, entusiasmado por el territorio por la población. Nada tardó el Canciller en visitar la línea Siegfried interesándose minuciosamente en cada uno de los detalles que ofrece.

Aprovechan los periódicos estas circunstancias para decir que las fortificaciones de la línea Siegfried son tan formidables, que no podrán acercarse a ellas, ni mucho menos vencerlas, ninguna fuerza militar del mundo.

ROMA.— Todos los periódicos de la tarde, bajo grandes títulos, que ocupan la primera página entera, publican la inspección efectuada esta mañana por el Duca a las fortificaciones fronterizas. Se subraya que el Duca, a su paso por el valle de Susa, ha tenido ocasión de comprobar la importancia bajo el punto de vista defensivo de aquella frontera, del valle Cenischia que lleva al paso fortificado del monte Cenisio.

En el valle de Dora, el Duca pasó junto al antiguo fuerte de Esile, frente al macizo del Monte Chamberton, sobre cuya cima se ve la poderosa artillería del fuerte, que es el más elevado de Europa. Antes de llegar a Bardonecchia, el Duca pudo echar un vistazo al panorama de la vasta zona que tiene una importancia particular bajo el punto de vista militar.

En Bardonecchia, muy próxima a la frontera, el Duca fue aclamado, no solamente por el pueblo sino también por las masas de los trabajadores ocupados en los trabajos de fortificación de la zona y por las tropas de guardia en la frontera. Setecientos alpinos cantaron ante el Duca el "Himno a la Frontera" coreado por salvajes de artillería disparadas por los fuertes vecinos, en honor del propio Duca.

Antes de salir de Bardonecchia, el Duca dirigió un elogio al general jefe de las tropas fronterizas, al primer Cuerpo de Ejército y a las tropas.

STEFANI.

LLAMAMIENTO A RECLUTAS ALEMANAS

BERLIN.— Se han fijado en los sitios públicos cartelas llamando a presentación ante el Consejo de revisión de los mozos nacidos en 1919 y 1920 y a los hombres que hasta ahora no hayan pertenecido a filas y que estén incluidos en las quintas de 1906, 1907, 1910 y 1913 a 1918. Tendrán que hacer la instrucción para formaciones y la práctica militar en la región de Berlín. Los hombres deberán presentarse con una mascarilla de gas.

LA PREPARACION TECNICA DEL EJERCITO ITALIANO

ROMA.— Cerrando la discusión del presupuesto del Ministerio de la Guerra, el subsecretario de este Ministerio, pronunció un discurso en la Cámara de los Fascios y Corporaciones, subrayando el progreso decisivo realizado durante el año corriente para reforzar la potencia del Ejército.

La quinta que ha sido llamada a filas ha dado un 90 por 100 de reclutas que habían recibido instrucción previa. De esta forma, con un solo mes de estancia en los cuarteles, los jóvenes reclutas han podido participar en brillantes ejercicios y manifestaciones militares. Por lo que se refiere a la preparación del material, el general Parni declaró que los créditos asignados por el Duca han determinado su renovación, y aumentos en las industrias de guerra que pueden o podrán dentro de poco asegurar la producción mensual de cuádruple producción que la actual. Anunció especialmente la fabricación de nuevos cañones ligeros, pesados y antiácroos y de nuevos tipos de carros de asalto.

Refiriéndose a la preparación técnica

Sobre la recuperación de las colonias alemanas

VIENA.— Los periódicos publican informaciones y llamamientos a la recuperación de las colonias alemanas con motivo del Congreso colonial que está celebrándose en esta ciudad. Desde hace tres días es intensa la actividad colonial, en la que participan más de 30.000 personas que especializan en ese aspecto de la existencia de los Estados, entre ellas, numerosos gobernadores, administradores y contingentes coloniales venidos de allende los mares.

Para mañana presenta el programa del Congreso, como característica especial, la celebración del jubileo de oro de las tropas coloniales en el África occidental y oriental alemanas. Hoy las calles de Viena aparecen llenas de hombres entrados ya en los 50 años vistiendo los uniformes de kaki y los sombreros que eran familiares en las tropas coloniales. En la Rathaus donde se celebra el Congreso, aparece fijado un enorme mapa de África.

YA TENEMOS HOY EXISTENCIAS DE Sidra Zarracina

De gran aceptación, como lo demuestra el éxito que viene obteniendo en las campañas anteriores, en las que se consiguió la mayor venta

Solicite muestras para que pueda apreciar la enorme diferencia que existe con la de la competencia

Además tenga muy en cuenta que, puesta sobre Burgos o en su domicilio, ha de resultarle bastante más económica que todas las demás ofertas que usted reciba, por razón de las condiciones tan excepcionales en que nos ha sido concedido el depósito con exclusividad para la provincia de Burgos

Tampoco necesita usted recargarse de mercancía para conseguir un descuento, porque nosotros tenemos estos establecimientos para bonificar al final de temporada, por consumo de 5, 10 o más barriles, evitándose así molestias, amortización de capital y riesgo de que pueda estropearse, y aparte de la facilidad que ha de encontrar en nuestro rápido servicio para que nunca carezca de existencias

Garantizamos su calidad. - Este es el mejor argumento

Viuda de Ignacio Palacios

Almacén de coloniales, vinos y licores.-BURGOS

DEPOSITO DE Sidra común, Sidra champán, Jugo de manzana, Champán SAN REMIS

de INDUSTRIAL ZARRACINA, S. A. GIJÓN